

Memoria—y distribución de resultados correspondientes a los ejercicios de 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria— y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación a efectos de ejecutar los anteriores acuerdos, y de elevar a públicos los que lo precisan.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les otorga la Ley para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Malgrat de Mar, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Joan Roura Martínez.—26.701.

ÍNDICES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la Sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—26.818.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, que se celebrará en el Auditorio Complejo de la Farga, sito en la calle Girona, número 10, de L'Hospitalet, provincia de Barcelona, a las 18 horas, o en su caso, al siguiente día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas propias de esta Sociedad del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas consolidadas del grupo liderado por Indo Internacional, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen de la Gestión Social.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Prórroga de nombramiento de Auditor de las cuentas propias y de las consolidadas para el corriente año 2006.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en la cantidad máxima de 5.500.000 euros, en una o varias veces y por el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General que lo acuerde. En cada decisión de aumento de capital, podrá establecerse las condiciones del mismo, acordarse una prima de emisión, un desembolso total o parcial en el marco de la vigente legislación y adaptar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales al aumento de capital acordado y desembolso efectuado.

Noveno.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales a los solos efectos de incluir en el mismo, la autorización al Consejo de Administración objeto del precedente punto del orden del día, precisándose el alcance de dicha autorización y las facultades que comprende.

Décimo.—Delegación para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado aprobar un informe favorable para la modificación estatutaria que se propone, así como el texto que se someterá a decisión de la Junta General del artículo quinto de los Estatutos Sociales, en el que se incluye la autorización al Consejo de Administración para realizar tales aumentos de capital.

A partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social a disposición de los Accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito:

a) La documentación correspondiente a las Cuentas anuales e Informe de Gestión a que hacen referencia los Puntos 1, 2 y 3 del precedente Orden del Día, incluyendo los Informes de Auditoría tanto de las cuentas propias como de las consolidadas.

b) El Informe de Gobierno Corporativo.

c) El Informe favorable del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro del artículo de los Estatutos Sociales con el redactado que se propone.

d) El redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta General.

Asimismo se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la Sociedad (www.indo.es), teniendo asimismo acceso a otros documentos que puedan ser de su interés, incluyendo el informe de gobierno corporativo del ejercicio de 2005. En la propia página web los Señores Accionistas que así lo deseen pueden consultar el Reglamento de la Junta General, en el que se regulan las cuestiones relativas a la misma.

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

L'Hospitalet, 12 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Luis Francisco Marimón Garnier.—28.452.

INDUSTRIAS CÁRNICAS REVUELTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Cárnicas Revuelta, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, avenida de Carlos VII, número 19, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Confeción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Portugalete, 10 de mayo de 2006.—El Presidente Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—26.919.

INDUSTRIAS DE ÓPTICA PRATS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Boi de Llobregat, calle Doctor Josep Castells, número 4, a las diecisiete horas del 26 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su defecto, a las diecisiete horas del siguiente día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

cias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 17.º de los Estatutos sociales, en relación con el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ejecución y solemnización de los acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regula en los artículos 14 de los Estatutos y 104 de la Ley. La representación se rige por los artículos 8 de los Estatutos y 106 de la Ley. Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho, a partir de la presente convocatoria de Junta general, al examen en el domicilio social y entrega inmediata y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes sobre los mismos, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión tanto de la sociedad, como de su grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad y los informes respectivos de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre tales modificaciones.

Sant Boi de Llobregat, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Bordes Nou.—26.731.

INDUSTRIAS LANEKO, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Laneko, S.A.L.» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el 17 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, el 24 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales, en cuanto a los requisitos para acceder al cargo de Consejero.

Quinto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos los informes del Consejo sobre la propuesta de modificación estatutaria incluida en el punto cuarto del orden del día, así como, el texto íntegro de tales modificaciones.

Uharte Arakil, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jesús M.ª Huarte Itoiz.—28.623.

INFIPER 3 VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en

el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cotanda Bataller.—26.819.

INFLUX INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—27.377.

INGEMAR, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 17 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Polígono Cuarenta, Usúrbil (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º, 15.º y 34.º e) de los Estatutos Sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y reelección de consejeros.

Quinto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2006 y consolidado.

Sexto.—Nombramiento de auditor a efectos de valoraciones.

Séptimo.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.